MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES
LLAMADO M.O.P.C. Nº 80/2012

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 09 horas con 15 minutos del once de mayo de dos mil doce, en la Sala de Reuniones de la U.O.C. del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, 2do piso, Edificio Ex LAP, sito en Oliva esquina Alberdi, se da inicio al Acto de Recepción y Apertura de Sobres que contienen los documentos presentados por las empresas participantes, con la presencia de la Sra. Patricia Zelada , Jefa del Departamento de Licitaciones de la Unidad Operativa de Contratación, quien preside este Acto, la Sra. Graciela Bareiro, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, la Sra. Nélida González de Barboza, en representación de la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Dirección de Obras Publicas. Se da lectura a la Resolución Ministerial Nº 838/2012, que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la convocatoria del LLAMADO MOPC 80/2012. LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS PARA EL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO DEL ARROYO MBOKAJATY EN SU INTERSECCION CON LA RUTA INTERNACIONAL ACCESO SUR.Según el siguiente Detalle: **1) ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO 2) ING. UBALDO BRITEZ.**

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los Sobres ***que contienen las Propuestas presentadas por las empresas participantes***, a fin de verificar que han sido presentados los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

EMPRESA	MONTO TOTAL (En guaraníes)
1) ARQ. ALBERTO SOSA LEZCANO.	**Gs. 133.570.000.**
2) ING. UBALDO BRITEZ.	**Gs. 135.427.200.**

Se deja constancia que:

1)- La propuesta de los Oferentes, pasan al Comité de Evaluación de Ofertas para su examen, análisis y calificación.

Concluye el Acto, siendo las 10:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los presentes.

SRA. PATRICIA ZELADA .....

SRA. GRACIELA BAREIRO .....

SRA. NÉLIDA GONZALES DE BARBOZA .....